



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 **ESCRITURA NRO.**
2 **20160101009P03718**
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
4 **OTORGADA POR:**
5 **ING. CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ**
6 **A FAVOR DE:**
7 **CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO**
8 **CUANTÍA: \$1.668,00**
9 **FAC.N°33724**
10 ******* MA *******
11 **DI 2 COP**
12 **Di 3era copia. Cuenca 24/10/2016**

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
14 de hoy **VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL**
15 **DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
16 **NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
17 celebración de este instrumento público, por una parte, los señores
18 **Ingeniero CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ** portador de la cédula
19 **0103400131** en calidad de **CEDENTE** ; y, por otra parte la señora **CARMEN**
20 **ROSA ORTIZ CORNEJO** portadora de la cédula **0100996578** en calidad de
21 **CESIONARIA**. Los comparecientes declaran bajo juramento que
22 intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
23 instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como
24 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
25 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de
26 estado civil soltero y casada en su orden, domiciliados en esta ciudad,
27 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a



1 quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer
2 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como
3 instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
4 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
5 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
6 minuta: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de
7 instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de
8 transferencia de participaciones de la compañía "FERIAS EVENTOS Y
9 CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a
10 continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la
11 celebración de esta escritura comparece, por una parte, en calidad de
12 **CEDENTE** el Ing. Cristian Andrés Tapia Ortiz, con No. de cédula
13 0103400131, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero,
14 domiciliado en la ciudad de Cuenca, y por otra parte, en calidad de
15 **CESIONARIA** la Sra. Carmen Rosa Ortiz Cornejo, con No. de cédula
16 0100996578, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
17 domiciliada en la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son ecuatorianos,
18 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante
19 la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.)** "FERIAS
20 EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda." se constituyó con
21 domicilio en la ciudad de Cuenca, en fecha 19 de noviembre del 2007, ante
22 el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del cantón



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
ABOGADO PÚBLICO Nº JENO
CUENCA - ECUADOR

- 1 Cuenca, aprobada mediante resolución No. 07.C.DIC.707 de fecha 20 de
2 noviembre del 2007 por el Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita
3 en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 03 de diciembre del
4 2007, bajo el número 580. b.) En fecha dieciocho de octubre del dos mil
5 dieciséis, la Junta General Universal de socios de la compañía "FERIAS
6 EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda." resolvió con el voto
7 favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de
8 participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se
9 adjunta como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
10 **PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto el Ing. Cristian Andrés
11 Tapia Ortiz transfiere a favor de la Sra. Carmen Rosa Ortiz Cornejo 1668
12 participaciones de \$1.00 cada una. **CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**
13 **SOCIAL.-** Con base en las transferencias señaladas la composición del
14 Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital Social: \$5.000,00
15 representado por 5.000 participaciones de \$ 1.00 cada una.

SOCIO	CAPITAL	%	Totales
CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO	\$1668	33.36%	\$1668
FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ	\$1666	33.32%	\$1666
ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ	\$1666	33.32%	\$1666
Totales	\$5.000,00	100%	\$5.000,00

[Handwritten signature]



1 QUINTA.- ACEPTACION.- La presente cesionaria acepta la presente
2 escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,
3 quedando facultados cedente y cesionaria para obtener las marginaciones
4 previstas en la Ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es de \$
5 1668,00 dólares (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100).
6 Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
7 necesarias para la validez de la presente escritura. La presente minuta ha
8 sido elaborada y suscrita por el ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO,
9 ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2015-18 DEL
10 FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas,
11 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
12 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
13 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
14 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
15 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
16 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
17 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
18 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
19 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
20 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
21 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
22 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etaparenet.net - sepalacios@hotmail.com



- 1 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
- 2 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
- 3 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7 **ING. CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ**

8 **C.I. 0100996578**

9

10

11

12

13 **CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO**

14 **C.I. 0100996578**

15

16

17

18

19

20

21

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda."**



Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval
NOTARIO PUBLICO EN CUECA
EQUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de octubre del dos mil dieciséis, siendo las trece horas con treinta minutos en el local de la compañía FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda., con la presencia de los socios: CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO como apoderada de ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ propietario de 1666 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ propietario de 1668 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una y FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ propietario de 1666 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una. Actúa como Presidente de Junta el Ing. Hugo Quezada Izquierdo y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Miguel Jiménez.

Por esta presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto del orden del día. A continuación el Sr. Cristian Andrés Tapia Ortiz manifiesta que es su voluntad transferir sus participaciones de la compañía, que son 1668 (MIL SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO) a la Sra. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO, por lo que mociona que la Junta apruebe esta cesión, moción que es secundada por el Sr. Fernando Denis Tapia Ortiz.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, la siguiente transferencia de participaciones:

Se autoriza al socio CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ, propietario de 1668 participaciones de \$1.00 cada una, a que transfiera a favor de la Sra. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO 1668 participaciones de \$1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

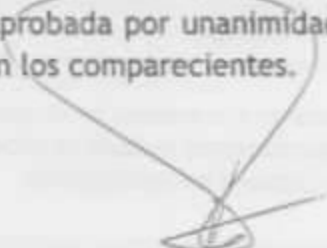


SOCIO	CAPITAL	%	Totales
CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO	\$1668	33.36%	\$1668
FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ	\$1666	33.32%	\$1666
ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ	\$1666	33.32%	\$1666
Totales	\$5.000,00	100%	\$5.000,00

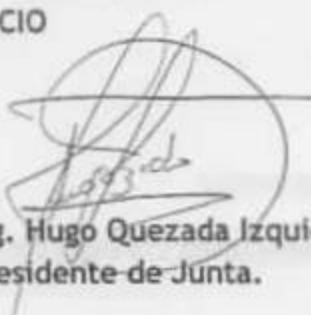
Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las trece horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.


CRISTIAN ANDRES TAPIA ORTIZ
C.I. 0103400131.
SOCIO


FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ
C.I. 0103400172.
SOCIO


CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO
C.I. 0100996578.
Apoderada del Sr. Alexander
Nicanor Tapia Ortiz.


Ing. Hugo Quezada Izquierdo.
Presidente de Junta.


Sr. Miguel Jiménez.
Secretario Ad-Hoc de Junta.

SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA.-

MIGUEL FABIÁN JIMÉNEZ PINEDA, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190346188001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda., de fecha 18 de octubre de dos mil dieciséis, aprobó, de forma UNANIME, que el Ing. Cristian Andrés Tapia Ortiz, propietario de 1668 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la Sra. Carmen Rosa Ortiz Cornejo, 1668 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	%	Totales
CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO	\$1668	33.36%	\$1668
FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ	\$1666	33.32%	\$1666
ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ	\$1666	33.32%	\$1666
Totales	\$5.000,00	100%	\$5.000,00

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

MIGUEL FABIÁN JIMÉNEZ PINEDA
GERENTE
FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

CIDADANIA

ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

1944

01-1-1994



Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval
NOTARIO PUBLICO N° 2890
CABAÑA ECUADOR

WILSON GARCIA TAPIA VERA
SECRETARIO

RECEIVED 1994



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

016

016-0101 0100996578

ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

ASISTENTE: RAMIREZ DAVALOS
SECRETARIO: RAMIREZ DAVALOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dr. C. Palacios Sandoval
NOTARIO PÚBLICO Nº 1590
CUENCA ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103400131

Nombres del ciudadano: TAPIA ORTIZ CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TAPIA NICANOR GERARDO

Nombres de la madre: ORTIZ CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.24 15:14:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e7fc395f13d743d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Pizarro Sandoval
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103400131
Nombre: TAPIA ORTIZ CRISTIAN ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 30%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-3a899d917b784bb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0100996578

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA VERA NICANOR GERARDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1984

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nombres de la madre: CORNEJO CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.24 17:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ba3f58a0arb460



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval
NOTARIO PÚBLICO M.º J.º
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100996578
Nombre: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emitido: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-72a6b8c928254c8



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGAN ANTES EN FE DE ELLO CONFERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000033724



20160101009P03718

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO N° 11940
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101009P03718						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2016. (11:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA ORTIZ CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103420131	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100996578	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
1668.00							

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO N° 11940
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: Doy fe, que he tomado nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "FERIAS, EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda.", la cesión de participaciones que antecede. Cuenca, veinte y cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.
El Notario.

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000033726



20160101009002489



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002489

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2016. (11-13)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	4377

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TAPIA ORTIZ CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103400131
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3718

[Signature]
NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 12670

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	210
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /24/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 580 EL 03/DICIEMBRE/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

